



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2017
RADIODIFUSORAS CULTURALES INDIGENISTAS



ESTACIÓN DE RADIO XHTUMI

“LA VOZ DE LA SIERRA ORIENTE”

**LA VOZ DE LA DIVERSIDAD, DESDE LA SIERRA ORIENTE DE
MICHOACÁN**

Ubicación.	Tuxpan, Michoacán.
Dirección.	Carretera Federal Zitácuaro- Morelia km 120 Col. El Malacate, Tuxpan, Michoacán. Apartado Postal 69, C.P.61420.
Frecuencia.	107.9 MHz FM 5 KW.
Lenguas que transmite.	Mazahua y Otomí.
Antigüedad.	1998.
Número de personal.	6.

Febrero 2017



ÍNDICE

I. Antecedentes	4
II. Marco Normativo	5
III. Problemática sociocultural	6
IV. Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI)	7
IV.1. Personalidad Jurídica	7
IV.2. Misión	8
IV.3. Visión	8
IV.4. Objetivo general	8
IV.5. Objetivos específicos	8
V. Situación actual del programa	10
V.1. Recursos Financieros	10
V.2. Recursos Humanos	11
VI. Lineamientos de la Programación	11
VI.1. Perfil radiofónico	11
VI.2. Programación	13
VI.3. Informes	13
VII. Acciones Radiofónicas	14
VII.1. Alineación al PND:	14
VII.2. Alineación al PEPI	16
VIII. Plan de Producción asociado a:	16
VIII.1. Temáticas de Comunicación propuestas por la radiodifusora asociadas al PND y PEPI	16
1. Derechos indígenas y acceso a la justicia	18
2. Desarrollo social. (Infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, vivienda, genero, necesidades de salud (preventiva, atención, medicina tradicional) y educación (albergues, becas).	19
3. Desarrollo económico. Promoción de fuentes de ingresos monetarios y no monetarios para las comunidades y familias indígenas	20



4. Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.....	21
5. Preservación y promoción de la cultura indígena, como un elemento transversal que considera el impulso de acciones de cohesión social y de gobierno culturalmente pertinente.....	21
6.- Programas de Entretenimiento.....	23
7.- Cruzada contra el hambre.....	24
8. Difusión de programas Institucionales de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.....	24
9. Acciones relacionadas con los procesos electorales locales y relación con el INE.....	25
10. Estrategias de Participación Social en la emisora.....	25
<i>IX.</i> Calendarización de actividades XHTUMI 2017.....	27
<i>X.</i> Organigrama actual.....	28
<i>XI.</i> Flujo de información y mecanismos de control de gestión.....	28
<i>XII.</i> ANEXO.....	30



I. Antecedentes.

Las emisoras de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) son las únicas, en todo el país, que transmiten en 36 lenguas indígenas, bajo el marco de respeto al derecho de los pueblos indígenas a ser informados en su propio idioma. Durante estos 38 años las radios indigenistas han sido facilitadoras de procesos educativos, del uso de las lenguas y de su fortalecimiento, y se han convertido en un medio de comunicación y difusión entre las diferentes culturas y capacidades productivas.

La CDI asume que el respeto a la diversidad y a la pluralidad de la nación, así como el reconocimiento pleno de los pueblos indígenas que forman parte del devenir de nuestro país, siguen siendo retos por concretar.

La existencia y operación de las Radiodifusoras Culturales indigenistas (RCI) ha contribuido al reconocimiento de la diversidad de los pueblos, a la pluriculturalidad y al fortalecimiento de las lenguas indígenas. Las radios indigenistas se han ganado la confianza de sus radioescuchas porque en estos años han demostrado su inquebrantable compromiso hacia ellos.

La CDI está comprometida a trabajar más para lograr que las RCI se conviertan en un espacio accesible y altamente participativo para los pueblos indígenas, siendo un medio de servicio público de comunicación hacia estos pueblos y que asegure ser una instancia de información e interlocución entre las comunidades indígenas y otros actores de la sociedad, con el fin de consolidar el carácter plural y diverso de la nación.



Antecedentes Específicos de la Radiodifusora XHTUMI La Voz de La Sierra Oriente.

Michoacán se localiza en la parte centro occidente de la República Mexicana. Su superficie territorial es de 59, 864 kilómetros cuadrados, lo que representa el 3.0% del territorio nacional, conformándose por 113 municipios. Según datos del INEGI la población Michoacana es de 4 351 037 habitantes, que comparativo a otros estados, ocupa el lugar 9 por su número de habitantes a lo largo y ancho del estado. Habitan en su territorio 5 etnias; Náhuatl en la costa, Purépecha en el centro, Pirinda, en la tierra caliente y Otomí y Mazahua en la sierra oriente.

La radiodifusora XETUMI, *La Voz de la Sierra Oriente*, es la número 18 de las veintiún radios que conforman las Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI), XETUMI inicio oficialmente sus transmisiones el 12 de marzo de 1998, en la frecuencia 1010 kHz de amplitud modulada, con una potencia de 5000 watts, con los que trabajo hasta el 2015 cuando ocurre la mudanza con las siglas XHTUMI, en la frecuencia 107.9 de FM, con una potencia autorizada de 5,850 watts.

II. Marco Normativo.

Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Artículo 2. La Comisión tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo que tendrá las siguientes funciones:

XI. Instrumentar y operar programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas cuando no correspondan a las atribuciones de otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o en colaboración, en su caso, con las dependencias y entidades correspondientes.



Artículo 3. La Comisión registrará sus acciones por los siguientes principios:

- I. Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación.
- II. Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural.

Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2016.

“Artículo 9. Además de las atribuciones previstas en los artículos 22 y 59 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 11 de la Ley, el Titular de la Comisión tendrá las siguientes:

- XXI. Autorizar, dirigir, coordinar y verificar las actividades de comunicación social, de manera que las difusiones o transmisiones de la Comisión se ajusten a los lineamientos normativos dictados por las autoridades competentes...”

III. Problemática sociocultural.

En particular, el área de cobertura de la radiodifusora XHUMI tiene necesidades de comunicación imprescindibles que cubrir, ya que la globalización ha influido en la pérdida de la identidad cultural de los pueblos; los procesos organizativos, la lengua, la música, la danza, están siendo desplazados por modelos que auditivamente llegan a través de medios de comunicación comerciales, radio, tv, internet, etc. Sin embargo, la migración a otros estados y países ha sido también factor de pérdida de la identidad cultural donde las y los jóvenes no se sienten identificados con las manifestaciones sonoras de sus pueblos de origen, o con otras cuestiones que le permitan reafirmar el orgullo ya sea como mazahuas u otomíes. Padres de familia expresan su interés por que sus hijos aprendan inglés



ya que existe la creencia que mejorara su calidad de vida en zonas turísticas o en su caso el irse a los Estados Unidos.

En este sentido, XHTUMI desde sus inicios a través de su programación ha sido constante en la difusión de la reafirmación de la identidad cultural de los pueblos originarios, con apego a las líneas de acción de las RCI, del marco normativo de la CDI; las líneas de acción como Desarrollo social, Desarrollo económico, Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, Preservación y promoción de las culturas indígenas han guiado el trabajo radiofónico siempre atendiendo las necesidades comunicación de los pueblos y comunidades bajo cobertura.

IV. Radiodifusoras Culturales Indigenistas (RCI)

IV.1. Personalidad Jurídica.

Las radiodifusoras públicas son concesionarias operadas por la CDI, que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, que tiene como objeto, de conformidad con el artículo 2 de dicha Ley, orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en su artículo 3 señala que se regirá por los siguientes principios: Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación; y Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural. Por lo tanto la existencia de las emisoras obedece a un proyecto institucional de carácter nacional con respuestas de comunicación regional.



IV.2. Misión.

Instrumentar y promover procesos de comunicación radiofónica que propicien el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas a través de la participación social e institucional, la globalización e innovaciones tecnológicas, atendiendo al carácter multicultural de la nación para coadyuvar en la construcción de una sociedad plural, incluyente y respetuosa de la diversidad.

IV.3. Visión.

Las radiodifusoras públicas buscan ser medios vigentes que cuenten con una amplia participación social e institucional que propicien el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas con respeto a sus derechos, atendiendo al carácter plural y diverso de la nación, trascendiendo en los espacios geográficos e integrando a nuevas generaciones de audiencia.

IV.4. Objetivo general

- Contribuir al desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas, a través de procesos de comunicación que fortalezcan sus manifestaciones culturales, capacidades productivas, y con apego al respeto de sus derechos; amplíen su universo de conocimiento, cubran sus necesidades de información, intercomunicación y entretenimiento, formen una sociedad plural, incluyente y respetuosa de la diversidad que propicie la participación social e institucional.

IV.5. Objetivos específicos

- Contribuir al fortalecimiento cultural de los pueblos y comunidades indígenas y a su autodeterminación, mediante la difusión de sus culturas, propiciando su participación de las comunidades en la radiodifusora.



- Fortalecer la identidad cultural de los indígenas migrantes.
- Fortalecer los conocimientos y destrezas para mejorar la calidad de vida y apoyar los procesos de educación formal e informal instrumentados en las regiones de cobertura.
- Brindar espacios de recreación a través de la música y difusión de actividades de acompañamiento y entretenimiento.
- Brindar servicios informativos sobre el acontecer mundial, nacional, estatal, regional y local.
- Brindar servicios de comunicación a través de avisos, convocatorias y saludos que permitan la intercomunicación entre los pueblos.
- Fomentar la equidad de género, reconociendo el papel de las mujeres y su importancia en el desarrollo de la familia, en la comunidad y en la vida nacional.
- Promover el respeto hacia las personas con capacidades especiales, así como a quienes profesan distintos credos, religiones e ideologías.
- Promover una cultura de respeto a los derechos indígenas, humanos, constitucionales, laborales, migratorios, civiles y culturales.
- Promover el aprovechamiento racional y sustentable de los recursos naturales, la cultura de respeto y conservación de la naturaleza.
- Difundir programas y mensajes destinados a la prevención de enfermedades y al mejoramiento de la salud de la población, por medio de campañas institucionales, programas de medicina tradicional y de las diferentes modalidades de cobertura que brindan las dependencias de gobierno y de la sociedad civil organizada.
- Difundir las políticas, programas, proyectos y acciones emprendidas por las instituciones de los tres niveles de gobierno, así como sus alcances e impacto en la población indígena.

d.



V. Situación actual del programa

V.1. Recursos Financieros

La CDI cuenta con autonomía de gestión financiera ya que es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa.

Acorde con la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2003, en su Artículo 15, el patrimonio de la Comisión se integra con:

- I. Los bienes muebles e inmuebles que le asigne el Ejecutivo Federal y los que adquiera por cualquier título legal, y
- II. Las asignaciones presupuestales, transferencias, subsidios, participaciones, donaciones y legados que reciba y, en general, con los ingresos que obtenga por actividades relacionadas con su objeto, previstas en la Ley que la rige.

Acorde con el Artículo 39 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Presupuesto de Egresos aprueba las previsiones de gasto con un nivel de agregación de ramo y programa. En el caso de las entidades, las previsiones de gasto se aprueban por flujo de efectivo y programa con aplicación durante el periodo de un año, a partir del 1 de enero del año respectivo.

No omito señalar que el Presupuesto de Egresos de la Federación es un acto de autoridad que se publica anualmente en el Diario Oficial de la Federación y para el presente ejercicio, el Presupuesto fue publicado el 30 de noviembre de 2016, y acorde con el artículo primero transitorio, entró en vigor el 1° de enero de 2017.

Para el ejercicio fiscal 2017 la CDI cuenta con una asignación presupuestal en su programa "Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos y Comunidades Indígenas" de \$1,013,689,527.00 M.N. para el cumplimiento de



diversas acciones, tal y como se contempla en el “Anexo 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades” del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

El presupuesto para la operación de las Radiodifusoras Culturales Indigenistas para este ejercicio fiscal 2017 es de \$13,013,652.00 M.N., de los cuales esta emisora tiene asignado un presupuesto \$ 444,900.00. M.N.

V.2. Recursos Humanos

La plantilla del personal se integra de la siguiente manera:

Nombre	Responsabilidad	Lengua	Antigüedad
Bernal Gabriel Santos	Encale administrativo	Español	17 años
Eleuterio Monroy Omar	Apoyo Área Técnica	Mazahua	8 años
Esteban Valencia Álvaro	Fonoteca y Programación	Otomí	10 años
Quirino Andrade Antonio	Área Técnica	Náhuatl	23 años
Gerardo Sánchez Cayetano	Dirección/Noticias	Mazahua	10 años
Leticia Segundo Segundo	Producción	Mazahua	18 años

g

VI. Lineamientos de la Programación.

VI.1. Perfil radiofónico.

La programación radiofónica se desarrolla considerando el entorno geográfico y la diversidad étnica, por lo que las RCI debe responder tanto a los Ejes estratégicos establecidos en el Programa Especial de los Pueblos Indígenas (PEPI), como a las necesidades de información, recreación y comunicación de los radioescuchas



expresadas a través de Consejos Ciudadanos y otras formas de participación social e institucional.

La migración, los cambios socioeconómicos, las influencias culturales externas, el advenimiento de diferentes prácticas religiosas y la popularización de los avances tecnológicos, propician la modificación de las prácticas culturales de los pueblos indígenas, panorama que debe ser contemplado en la programación.

Las emisoras deben atender a la población monolingüe y bilingüe de la(s) lengua(s) que se hablan en las regiones de cobertura, por lo que deben procurar un equilibrio en el uso de ellas y del español, a través de la barra de programación. En el caso de lenguas en riesgo, las emisoras deben elaborar proyectos que permitan la atención y fortalecimiento de dichas lenguas.

Las emisoras que atienden varias lenguas deben procurar destinar tiempos iguales y mantener al menos 50 por ciento de estos espacios radiofónicos con el uso de éstas. De la misma manera, la programación musical debe estar enfocada a las expresiones indígenas e impulsar a los creadores e intérpretes indígenas, salvaguardando la memoria musical ritual y tradicional.

El perfil radiofónico de las RCI está determinado por los siguientes aspectos: música indígena y regional, lengua(s) indígena(s), tratamiento de contenidos y servicios; con estos cuatro aspectos se conforman también la programación y la transmisión diaria.

El perfil social se sustenta en la participación y presencia de las comunidades indígenas en la programación y en los productos radiofónicos que se transmiten.

La base del trabajo de cualquier emisora es la programación, tanto como una herramienta de organización de los elementos radiofónicos, como de todas aquellas actividades que definan el perfil de la emisora y coadyuven al logro de los objetivos de las RCI.



Los contenidos deberán obedecer a los Ejes estratégicos establecidos en el PEPI:

- Derechos indígenas y acceso a la justicia.
- Desarrollo social.
- Desarrollo económico.
- Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental.
- Preservación y promoción de las culturas indígenas.

VI.2. Programación

Se ordena y distribuye la transmisión de los contenidos obedeciendo a las necesidades de los diferentes sectores que la radio atiende. A través de la programación se da el ordenamiento de los contenidos radiofónicos en una secuencia lógica, distribuyéndolos de manera equilibrada, a lo largo de cada día y de la semana.

La barra programática es una representación gráfica semanal en la que se organizan los programas de la emisora por días, horarios, contenidos y lenguas.

Las funciones que debe cumplir la programación son: orientar, informar, analizar, entretener, comunicar y educar. En ese sentido, el programa de trabajo debe anexar las cartas de programación vigentes conforme a la metodología de diseño establecida.

VI.3. Informes

Los informes mensuales y trimestrales con relación a las diversas acciones de la radiodifusora deberán entregarse en tiempo y forma por las RCI. Los informes mensuales (Indicadores y campañas) deberán ser enviados a la Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas los primeros cinco días hábiles del mes en cuestión. Los informes trimestrales tendrán que ser remitidos la tercera semana del mes de envío (abril, julio, octubre, enero), a la misma Subdirección.



VII. Acciones Radiofónicas

Horario de transmisión: 24 horas continuas.

Meta de horas de transmisión por mes:

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
744	696	744	720	744	720	744	744	720	744	720	744	8,784

Horas de transmisión por lengua en 2017:

Lengua	Total de Horas de Transmisión	Porcentaje
Horas de transmisión	8784	100.00%
Español	4873.5	55 %
Lenguas:	3910.5	44 %
Mazahua	1948.5	22 %
Otomí	1196	13 %
Náhuatl	766	8%

VII.1. Alineación al PND:

Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional
México en Paz	Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la	Estrategia 1.1.5. Promover una nueva política de medios para la equidad, la libertad y su desarrollo ordenado.



Meta Nacional	Objetivo de la Meta Nacional	Estrategia(s) del Objetivo de la Meta Nacional
	governabilidad democrática.	<p>Utilizar los medios de comunicación como agentes que contribuyan a eliminar la discriminación y confrontación social, por medio de campañas que transmitan contenidos que fomenten la inclusión social y laboral, de manera que enaltezcan los valores de las comunidades indígenas y el derecho e igualdad de las personas con discapacidad en la sociedad. (Línea de acción)</p> <p>Generar políticas públicas que permitan la inclusión de los pueblos indígenas en los medios de comunicación, y considerarlos en el desarrollo de los Lineamientos Generales para las Campañas de Comunicación Social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. (Línea de acción)</p>
México Incluyente	Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Estrategia 2.2.3. Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.



VII.2. Alineación al PEPI

Objetivo	Estrategia	Línea de Acción
<p>OBJETIVO 6: Preservar y fortalecer la cultura de los pueblos indígenas reconociendo su carácter de patrimonio nacional.</p>	<p>Estrategia 6.1 Promover acciones orientadas a la preservación, desarrollo y difusión de las expresiones artísticas y culturales de los pueblos y comunidades indígenas.</p>	<p>Líneas de acción</p> <p>6.1.1. Difundir el patrimonio cultural de los pueblos y comunidades indígenas en especial de sus expresiones históricas, artísticas y sus conocimientos tradicionales.</p> <p>6.1.6. Promover la inclusión de los indígenas en los medios de comunicación y en las campañas de comunicación social de la Administración Pública Federal.</p>

VIII. Plan de Producción asociado a:

VIII.1. Temáticas de Comunicación propuestas por la radiodifusora asociadas al PND y PEPI

Respecto al PND, en XHTUMI tenemos detectadas las siguientes temáticas: México en paz. Para este 2016 se iniciara la colaboración con la Fundación Mazahua-Otomí, con el fin de desarrollar una serie de programas sobre la



violencia de género, se continuara la colaboración con la Casa de la Mujer Indígena MAZOT de Zitácuaro, con la serie Sembrando Semillas en el que se abordan temas sobre la violencia en el noviazgo, salud sexual y reproductiva de las y los jóvenes y el tema de la salud mental.

México incluyente. XHTUMI se caracteriza por ser un espacio de inclusión social, cultural, académico, artístico, de derechos, entre otros, razón por la que en cada uno de los espacios se busca la participación de la sociedad, en miras de cultivar una cultura igualitaria, incluyente, participativa y transformadora

México con educación de calidad. Se inicia la serie "Educación y Extensionismo para el Desarrollo Rural", en colaboración de la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural Número 103, de Zitácuaro, dependiente de la DGETA, y en el que participan personal de estas instituciones educativas que otorgan atención en asistencia técnica a regiones rurales, agrícolas campesinas, con población indígena, en zonas de alta y muy alta marginación. Además, se trabaja con la URB mazahua-otomí con el programa "Aprendamos Juntos", se contempla el programa "Horizontes Culturales", en el que se orienta sobre diversos aspectos culturales a nivel regional, estatal y nacional

México próspero. Se difunde los proyectos productivos derivados de programas de la CDI, de los tres órdenes de gobierno y se da atención a las producciones productivas regionales; guayaba, aguacate, flor de nochebuena, plantas ornamentales, artesanías, producción de hortalizas, sus procesos de producción, financiamientos y mercados, etc., en espacios noticiosos y programas en lengua mediante entrevistas o notas informativas

México con responsabilidad global. Se fortalece la comunicación con las y los hermanos en el exterior, la comunicación con sus familiares, el punto de enlace ha sido a través de los mensajes, las llamadas telefónicas a la radiodifusora XHTUMI La programación sistematiza acciones asociadas al PND y al PEPI de acuerdo a las líneas rectoras de la CDI para promover la vigencia de derechos, el desarrollo social, económico y cultural a través de la participación social e institucional, con



respeto a la cultura de los pueblos y comunidades indígenas, como a continuación de detalla.

Respecto al PEPI, en XHTUMI tenemos detectadas las siguientes temáticas:

1. Derechos indígenas y acceso a la justicia.

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
Mujeres por el derecho	Español	Orientación, informativo	Orientación a la salud Sexual y reproductiva de la mujer y derechos humanos	52	Leticia Segundo Segundo
Sembrando Semillas	Español, mazahua	Informativo, orientación	Derechos de las mujeres mazahuas y otomíes del oriente de Michoacán y el estado de México	52	Leticia Segundo Segundo
La tierra es primero	Español Otomí	Orientación e informativo	Derechos sobre la tenencia de la tierra (comunidad y ejidos)	52	Santos Bernal Gabriel
Red de Mujeres Indígenas que hacen radio	Español	Orientación informativo	Derechos e historias de vida de mujeres indígenas	52	SRCI



2. Desarrollo social. (Infraestructura básica a las comunidades y hogares indígenas, vivienda, genero, necesidades de salud (preventiva, atención, medicina tradicional) y educación (albergues, becas).

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
Compartiendo Contigo	Español	Orientación e informativo	Programa enfocado a al orientación para la prevención del alcoholismo en las comunidades bajo cobertura	48	Leticia Segundo Segundo
Tiempo de Noticias con Enfoque indígena	Español mazahua	Informativo	Información de la región oriente de Michoacán	261	Gerardo Sánchez Cayetano
Brecha Informativa.	Otomí	Informativo	Información relacionada con el pueblo otomí de la región oriente de Michoacán	261	Álvaro Esteban Valencia
Voces desde la CDI	Español	Informativo	Información del Gobierno federal relacionada con los pueblos indígenas	261	SRCI
Aquí Estamos	Español	Informativo	Información de los pueblos indígenas en México	261	SRCI
Voces del Corazón	Español	Orientación con música	Consejos y derechos de los niños	48	Antonio Quirino Andrade
Audio Libros	Español	Novelas	Diversos	261	Personal de Guardia



3. Desarrollo económico. Promoción de fuentes de ingresos monetarios y no monetarios para las comunidades y familias indígenas.

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Meta anual	Responsable
El Campo y nuestra Cultura)	Mazahua	Orientación e informativo	orientación para el aprovechamiento de la tierra	52	URB Estado de México
La lotería	Español	Informativo	Información sobre los proyectos sustentables de los diferentes ayuntamientos del oriente de Michoacán	52	Leticia Segundo en coordinación con el colectivo Mandrágora
Agua y Vida	Español	Orientación e Informativo	Información para el mejor cuidado y aprovechamiento de los recursos naturales	52	Leticia Segundo en coordinación con el SAPAZ de Zitácuaro
Educación y Extensión para la Educación: (orientación en la producción del Campo para las comunidades mazahua y otomí	52	Leticia Segundo en coordinación con la Brigada de Educación para el Desarrollo Rural
Nosotros los que habitamos esta tierra	Mazahua	Orientación	Información relacionada con la cultura en los pueblos	52	Leticia Segundo en coordinación con URB



4. Participación de la sociedad indígena y coordinación intergubernamental, en la planeación y gestión del desarrollo de los pueblos indígenas.

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Meta anual	Responsable
Construyendo ciudadanía	Español	Orientación e informativo	Orientación sobre los derechos de los ciudadanos, la importancia de votar y ser votados	48	Leticia Segundo en Coordinación con el INE 03 de Zitácuaro
Agua y Vida	Español	Informativo y asesoría	Asesoría sobre el cuidado del Agua y el medio ambiente	52	Leticia Segundo en coordinación con el SPAZ de Zitácuaro
Horizontes Culturales	Español	Informativo	Asesoría y orientación sobre proyectos culturales del municipio de Zitácuaro	55	Leticia Segundo en coordinación con Cultura Zitácuaro

5. Preservación y promoción de la cultura indígena, como un elemento transversal que considera el impulso de acciones de cohesión social y de gobierno culturalmente pertinente

Programa	Pueblo	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
Libros de Sabiduría.	Mazahua	Mazahua	Radio revista en la lengua mazahua	Tradiciones y costumbres del pueblo mazahua	261	Leticia Segundo
Cualiti Ualazki	Náhuatl	Náhuatl	Radio revista en la lengua náhuatl	Programa musical con contenido en la lengua Náhuatl	261	Antonio Quirino Andrade



Programa	Pueblo	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
Memorias de mi Pueblo	Otomí	Otomí	Radio Revista	Tradiciones y costumbres del pueblo otomí	261	Álvaro Esteban Valencia
Aprendamos Juntos	Mazahua	Mazahua	Radio Revista	Vocabulario para niños en lengua Mazahua	48	URB Michoacán
Jizhi Xoru Jñatjo	Mazahua	Mazahua	Radio revista	Vocabulario de la lengua Mazahua	48	Natalia Frausto (UIEM)
Relatos del Abuelo	Otomí	Otomí	Crónicas	relatos, historias, cuentos del pueblo otomí	48	Raúl Guillermo Alfonso (colaborador)
Nuestro Pueblo Nuestras Raíces	Mazahua	Mazahua	Informativo	Fiestas y cargos de las diferentes comunidades	48	URB Michoacán
Descubriendo o Raíces	Mazahua	Mazahua	Entrevistas de Semblanza	Historias de vida de, danzantes, músicos, artesanos, médicos tradicionales etc.	48	Gerardo Sánchez Cayetano
Del Costumbre al Rock	Mazahua	Mazahua	Orientación e informativo	Música alternativas en los pueblos indígenas	261	Omar Eleuterio Monroy
Cantos del Mezquital	Otomí	Otomí	Informativo y orientación	Etnografías del pueblo otomí	48	Álvaro Esteban Valencia
Frecuencia 107.9	Español	Musical	Dar a conocer las Grabacione	Musical	261	Frecuencia 107.9 Santos Bernal



Programa	Pueblo	lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
			s de los músicos de la región hechas en XHTUMI			Gabriel

6.- Programas de Entretenimiento.

Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas	Responsable
Cantares de la Huasteca	Mazahua	Musical	Música de la huasteca con comentarios	261	Omar Eleuterio Monroy
La Música regional de Michoacán	español	Musical	Música de Michoacán y sus regiones	52	Personal de guardia
Mensajes al aire	Español	Musical	Música y mensajes, avisos, para la población de los diferentes pueblos del Oriente de Michoacán	365	Santos Bernal Gabriel
Fandangüeando contigo	Náhuatl	Musical con comentarios	Reseña de la región	260	Antonio Quirino Andrade
Paisaje Musical	Español	Musical	Música de los 80's	260	Santos Bernal Gabriel
Cuerdas en la Madrugada	Español mazahua	Musical	Música de Trova	260	Gerardo Sánchez Cayetano
Vibraciones de Mi tierra	Español	Musical con comentarios	Música de la región de Tierra Caliente	260	Álvaro esteban valencia
La Banda de Mi Pueblo	Español	Musical	Bandas de los diversos pueblos indígenas de México	260	Personal de guardia
Sabroso son	Español	Musical	Música de cuba	52	Personal de guardia
Radio Novelas	Español	Novelas	Diversos	260	Personal de Guardia



Programa	lengua	Tipo	Contenido	Programas	Responsable
Recuerdos Inolvidables	Español	Musical	Música de tríos en México	260	Carlos Castro
Clásica Contemporánea	Español	Musical	Música clásica del mundo	260	Antonio Quirino Andrade
Jazz y algo mas	Español	Musical	Música de jazz	260	Leticia Segundo Segundo

7.- Cruzada contra el hambre.

Serie y/o programas	Tema	Responsable	Meta
Desde el corazón mazahua	Alimentación tradicional	Producción Leticia Segundo y URB Michoacán	15 capsulas
Tiempo de Noticias	Desde la CDI construyendo Juntos	Gerardo Sánchez Cayetano	48 entrevistas

8. Difusión de programas Institucionales de la Comisión Nacional Para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Programa	Lengua	Tipo	Contenido	Programas Meta anual	Responsable
Voces desde la CDI	Español	informativo	Información del Gobierno Federal y los Pueblos Indígenas	260	SRCI
Aquí estamos	Español,	Informativo	Información de los Pueblos Indígenas en México	260	SRCI
Voces de los Pueblos Indígenas	Español	Informativo y difusión	Cosmovisión de los Pueblos Indígenas	52	SRCI
Ruta	Español	Informativo	Programas que	260	SRCI



Informativa			difunden acciones exitosas de la CDI (proyectos productivos):		
Cortes Informativos	Español	Informativo	Información	2555	SRCI

9. Acciones relacionadas con los procesos electorales locales y relación con el INE

Se estarán atendiendo todas las solicitudes en tiempo y forma que el INE haga llegar a esta emisora, de tal manera estaremos cumpliendo con las disposiciones establecidas por la ley en materia electoral 2017. Se apegará estrictamente al Código Federal de Procedimientos Electorales COFIPE y a las pautas de transmisión que este Instituto envíe en relación al proceso electoral en Estado de México.

10. Estrategias de Participación Social en la emisora

Acorde con el artículo 6 constitucional, la radiodifusión es un servicio público de interés general donde debe asegurarse la participación ciudadana. En ese sentido, esta Entidad debe establecer mecanismos de participación ciudadana a fin de atender las inquietudes y propuestas de la audiencia.

La radiodifusora cuenta con un Consejo Ciudadano al respecto, me permito detallar los siguientes aspectos de dichos consejos:

La CDI conformó Consejos Ciudadanos con el objeto de contar con la participación de las comunidades, pueblos indígenas y ciudadanos en la programación de sus radiodifusoras. Estos Consejos cuentan con facultades de opinión, y sus acuerdos, así como sus resoluciones son vinculantes para las radiodifusoras, por lo que guardan independencia en relación con éstas.



Son funciones del Consejo Ciudadano de la Radiodifusoras:

- a) Proponer criterios que aseguren la independencia y una política editorial imparcial y objetiva como medio de comunicación;
- b) Proponer mejoras en los contenidos radiofónicos culturales, educativos y lingüísticos;
- c) Proponer reglas para la libre expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales;
- d) Elaborar mecanismos de participación ciudadana y de las comunidades a fin de atender las inquietudes y propuestas de los radioescuchas;
- e) Producir contenidos que promuevan la cultura cívica, la integración nacional y la igualdad de género;
- f) Vigilar que se difunda información objetiva e imparcial sobre asuntos nacionales e internacionales;
- g) Promover la inclusión y protección de las audiencias infantiles y de las audiencias con discapacidad y la salvaguarda del patrimonio cultural de los pueblos indígenas de México.
- h) Abordar temáticas referidas a la transmisión en lenguas indígenas, a la difusión musical indígena, a la procuración de desarrollo social integral y de procuración de justicia, a la difusión de sus derechos, y a cualquier otro tema que sea de interés de las comunidades, los pueblos indígenas y los consejeros;
- i) Proponer y realizar estrategias de seguimiento para que en las sesiones del Consejo Ciudadano se asegure que se hayan atendido los cambios que haya decidido en la programación;
- j) Presentar informes de sus actividades, semestral y uno anual, a la radiodifusora y a los radioescuchas o audiencias;
- k) Organizar, en coordinación con el Director de la Radiodifusora, Talleres de Consulta y/u otras actividades en las localidades, en los que se describa la problemática general y se confronte con los contenidos ofrecidos por la



radiodifusora, con el fin de que los participantes puedan expresar propuestas y demandas para que sean atendidas en la barra de programación, y

- l) Elegir de entre sus miembros a una Comisión Permanente, encargada de darle continuidad a los trabajos del Consejo Ciudadano entre cada una de sus sesiones.

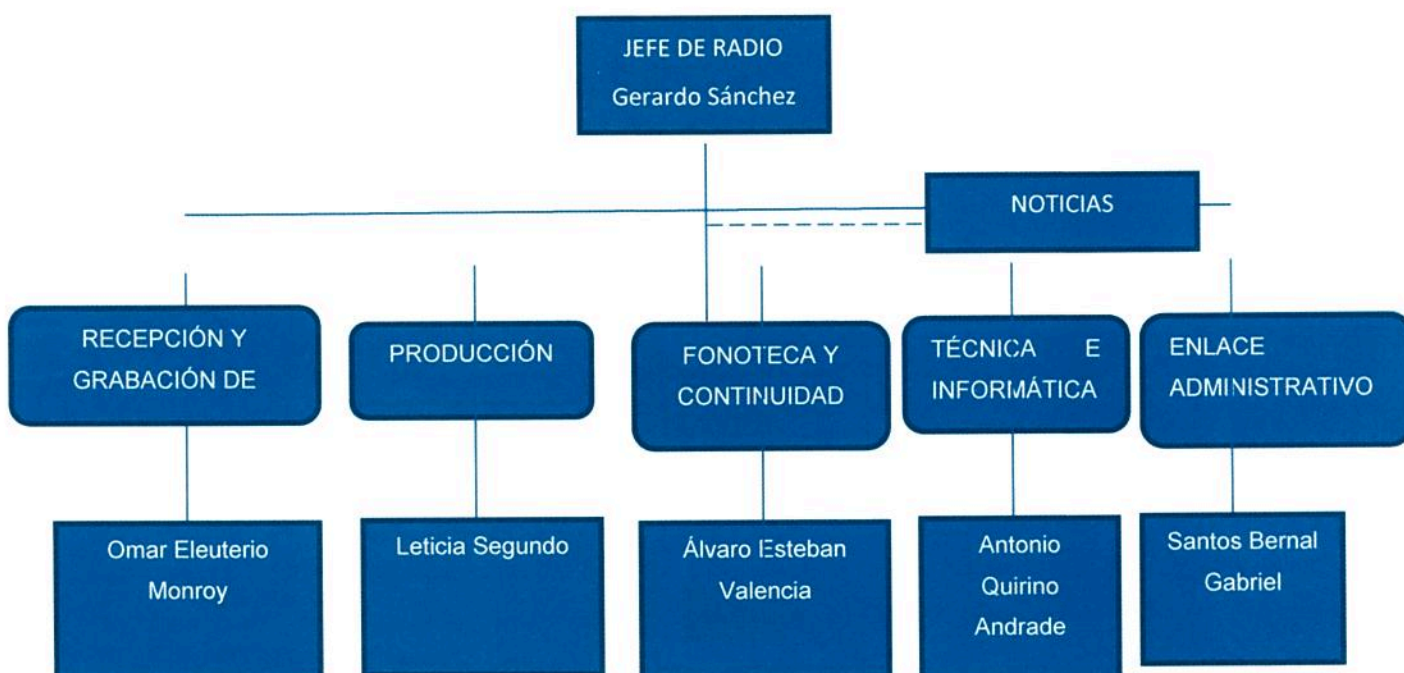
El Consejo Ciudadano de la XHTUMI se integró el 11 de febrero de 2017.

IX. Calendarización de actividades XHTUMI 2017

AREA / ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Entrega de Informes												
Indicadores Mensuales												X
Informes trimestrales												
Programación y Fonoteca												
Continuidad diaria												
Clasificación y catalogación												
Limpieza de materiales												
Mantenimiento Técnico												
Bitácora Técnica												
Mantenimiento preventivo												
Consejo Ciudadano												
Reuniones												
Aniversario de XHTUMI												
Foros de Consulta Radiofónica												
Foro Regional												
Cruzada contra el hambre												

Notas Informativas														
Entrevistas con dependencias														
Entrevistas con beneficiarios														

X. Organigrama actual



XI. Flujo de información y mecanismos de control de gestión.

El Plan Anual de Trabajo 2017 se envía a la Delegación estatal y a la Dirección de Comunicación Social y Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenista el cual le da seguimiento mensual y trimestral.

El informe trimestral de las acciones de la radiodifusora se entrega al Consejo Técnico Estatal de la CDI, a través del cual se analiza, evalúa, aprueba y se da



seguimiento, posteriormente se publica en la Normateca de la CDI. Al informe se anexa el concentrado del avance financiero, el informe cuantitativo de indicadores y la barra programática de la emisora. Este mismo informe se debe enviar a la Subdirección de Radiodifusoras Culturales Indigenistas.

Para la evaluación y seguimiento de las acciones contenidas en el PAT 2017 nos reunimos mensualmente el equipo de trabajo en su conjunto de la emisora y cada semestral con el Consejo Ciudadano, además de las sesiones ya señaladas del Consejo Técnico estatal, de donde se ajustan o se amplían las metas y procedimientos según se desprenda de la evaluación.

La Dirección de Comunicación Social a través de la Subdirección del Sistema de Radiodifusoras Culturales Indígenas establece los lineamientos normativos y la Delegación facilita la operatividad de la radiodifusora y coadyuva en el análisis y acciones a seguir en las coyunturas locales.



XII. ANEXO.

BARRA PROGRAMÁTICA

Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
06:00 - 06:05	HIMNO NACIONAL MEXICANO / INICIO DE TRANSMISIONES						
06:05 - 07:00	MÚSICA DE BANDA						
07:00 - 07:30	CANTARES DE LA HUASTECA						
07:30 - 08:00							
08:00 - 08:30	TIEMPO DE NOTICIAS					CUENTOS E HISTORIAS DEL MUNDO	VOCES DEL CORAZÓN
08:30 - 09:00						CUÉNTAME TU CUENTO	
09:00 - 09:30	VOCES DESDE LA CDI						SABROSO SON
09:30 - 10:00							MI CUERPO MIS DERECHOS
10:00 - 10:30	EDUCACION Y EXTENSIVISMO PARA ÉL	AGUA Y VIDA	HORIZONTES CULTURALES	MI CUERPO MIS DERECHOS	"B'IZHI IN MUNNK'O"	LIBROS DE SABIDURÍA	LA TIERRA ES PRIMERO
10:30 - 10:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
10:31 - 10:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR					PUENTES	LA TIERRA ES PRIMERO
10:33 - 11:00	LIBROS DE SABIDURÍA						
11:00 - 11:25						RTC	
11:25 - 11:30	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
11:31 - 11:33	CÁPSULA UNAM					LA CARAVANA	LA LOTERÍA
11:33-12:00	RUTA INFORMATIVA						
12:00 - 12:30	RADIONOVELA					LA OTRA MÚSICA /	ROCK INDÍGENA



				**ENCUENTROS			
12:30 - 12:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
12:31 - 12:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR			LA OTRA MÚSICA / **ENCUENTROS		APRENDIENDO MAZAHUA	
12:33 - 13:00	QUALITI UALAZKI			APRENDAMOS JUNTOS		HORIZONTES CULTURALES	
13:00-13:20							
13:20-13:30	RTC						
13:30 - 13:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
13:31 - 13:33	CÁPSULA UNAM					SIMITRIO	
13:33 13:35							
13:35 - 14:00	MENSAJES AL AIRE						
14:00 - 14:30	RAÍCES INDÍGENAS						
14:30 - 14:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
14:31 - 14:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR						
14:33 - 15:00	MENSAJES AL AIRE						
15:00-15:30	MEMORIAS DE MI PUEBLO			DESCUBRIENDO O RAÍCES		AGUA Y VIDA	
15:30 - 15:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						
15:31 - 13:33	CÁPSULA UNAM			DESCUBRIENDO O RAÍCES		CONSTRUYENDO CIUDADANIA	
15:33 - 16:00	MEMORIAS DE MI PUEBLO						
16:00 - 16:05	RTC						
16:05 - 16:30	COMPARTIENDO CONTIGO A.A.	NOSOTROS LOS QUE HABITAMOS ESTA TIERRA	APRENDAMOS JUNTOS	CONSTRUYENDO CIUDADANIA INE	SEMBRANDO SEMILLAS	ECOS DE LA TIERRA CALIENTE	RELATOS DEL ABUELO
16:30 - 16:31	CORTE INFORMATIVO VOCES DESDE LA CDI						



16:31 - 16:33	CÁPSULA RECOMENDACIONES DE MEXICANOS EN EL EXTERIOR				DIALOGOS DE MI TIERRA	MEMORIA AUDITIVA	
16:33 - 17:00	BRECHA INFORMATIVA						
17:00 - 17:15	NOTICIARIO "AQUÍ ESTAMOS"						
17:15 - 17:30							
17:30 - 17:32	CÁPSULA UNAM				PROGRAMA OTOMÍ HIDALGO	EDUCACIÓN Y EXTENSIONISMO PARA ÉL	EL CAMPO Y NUESTRA CULTURA
17:32 - 18:00	RELATOS DEL ABUELO	NUESTRO PUEBLOS NUESTRAS RAÍCES	LA PARRANDA	APRENDIENDO MAZAHUA			
18:00 - 18:30	ESTAMPAS DE MI PUEBLO				VOCES DE LOS PUEBLOS	A RITMO DE BANDA	
18:30 - 19:00	FANDANGUEANDO CONTIGO				CANTOS DEL MEZQUITAL	RED MIRA	
19:00 - 20:00	DE EL COSTUMBRE AL ROCK						
20:00 - 21:00	FRECUENCIA 107.9 FM				BALADAS DEL AYER	CANTO NUEVO	
21:00 - 22:00	MEMORIAS DE MI PUEBLO				CANTO NUEVO	ESTAMPAS DE MI PUEBLO	
22:00 - 23:00	LIBROS DE SABIDURÍA				ESTAMPAS DE MI PUEBLO	LA HORA NACIONAL	
23:00 - 24:00	VIBRACIONES DE MI TIERRA						
00:00 - 00:05	HIMNO NACIONAL MEXICANO						
00:05 - 01:00	RECUERDOS INOLVIDABLES						
01:00 - 02:00	CLÁSICA CONTEMPORANEA						
02:00 - 03:00	JAZZ PARA EL ALMA						
03:00 - 04:00	CUALITI UALAZKI						
04:00 - 05:00	CUERDAS EN LA MADRUGADA						
05:00 - 06:00	AUDIO LIBROS (RADIO EDUCACIÓN)						



COBERTURA DE LA EMISORA

La región habitada por los mazahuas se sitúa en el centro occidente de México, al noreste de Toluca, estado de México y el Estado de Michoacán, sin embargo, existen mazahuas, debido a la migración; en el D.F, Monterrey, Chihuahua, Guadalajara y otros estados de la República Mexicana, además de los que están en el extranjero. En Michoacán, el municipio con mayor población la encontramos en Zitácuaro, en sus tenencias de Crescencio Morales, Francisco Serrato, Donaciano Ojeda, Nicolás Romero. El municipio de Susupuato solamente cuenta con una localidad, Rancho Viejo. Considerados pueblos mazahuas están los municipios de Tlalpujahua, Maravatío, Angangueo. Aunque la mayor concentración mazahua la encontramos en el Estado de México; Atlacomulco, Donato Guerra, Ixtlahuaca, Jocotitlán, El Oro, San Felipe del Progreso, San Simón de Guerrero, Tejupilco, San José del Rincón, Valle de Bravo.

Zona Otomí

Los otomíes habitan en 14 de los 121 municipios del **Estado de México**; Temoaya, Jiquipilco, Morelos, Oztolotepec, Chapa de Mota, Lerma, Aculco, Amanalco, Huixquilucan, Xonacatlán, Timilpan y Zinacantepec, además de habitar en otros estados de la república mexicana, como **Michoacán**, en donde los municipios considerados pueblos otomíes son **Ocampo**; en su tenencia de San Cristóbal, **Zitácuaro** tiene solamente 3 tenencias otomíes; Curungueo, San Felipe de los Alzati, Ziráhuato de los Bernal. Sin embargo, en esta región la lengua otomí está en desuso, además de que muchas de sus tradiciones van desapareciendo, lo que significa que es necesario hacer un esfuerzo interinstitucional para el fortalecimiento de la riqueza cultural de este pueblo en Michoacán.